

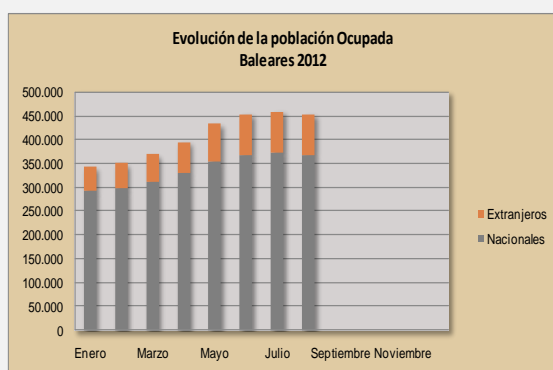
## SUMARIO

En este número presentamos los datos de agosto de 2012 referidos a la afiliación en los diferentes regímenes de la Seguridad Social de los trabajadores extranjeros, también los referidos al desempleo que se registra en esta población laboral, con tasas calculadas tanto sobre la población activa total como sobre la propia población activa extranjera. Se recogen también las cifras mensuales de las autorizaciones de Residencia y Trabajo y, por último, de las Reagrupaciones familiares.

### Trabajadores extranjeros afiliados y en alta en la Seguridad Social

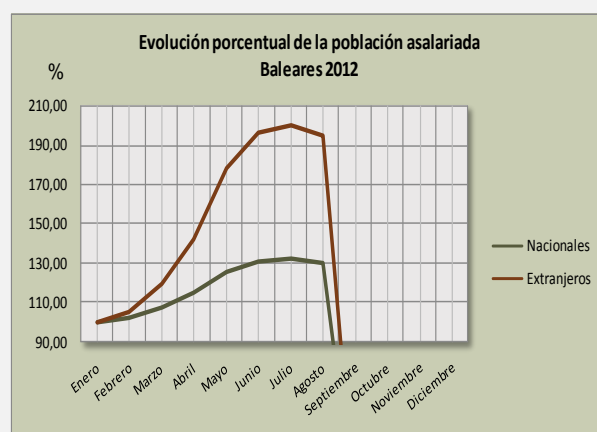
En Baleares, en el mes de agosto, se registró un volumen total de ocupación de 451.676 afiliados a los distintos regímenes de la Seguridad Social, cifra que supuso una reducción del 1,42% sobre la afiliación de julio; igualmente, respecto a los 458.107 afiliados de agosto de 2011 se produjo un decremento del 1,40%. Persiste, por tanto, la pérdida de empleo<sup>1</sup>.

Del total de la afiliación, 85.327, el 18,89%, eran trabajadores extranjeros (recordemos que esta tasa era en enero del 14,85%). De los 351.629 inscritos en el régimen General lo eran 60.696, el 17,26%; del total de los 83.046 autónomos, 15.199, el 18,30%. El gráfico nos ilustra la evolución de la ocupación en lo que va de año.



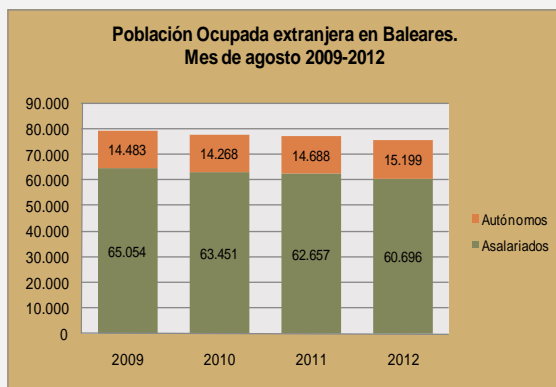
<sup>1</sup> Respecto a agosto de 2011 se registró también una pérdida de 403 empresas inscritas en el régimen General.

El gráfico describe igualmente el comportamiento estacional del mercado de trabajo balear, que ya en agosto empieza a descender. Ocupándonos de la población afiliada al régimen General, la asalariada, si tomamos el dato de enero como base 100 obtenemos el gráfico que sigue, donde se expresa en porcentajes el crecimiento anual de las poblaciones laborales nacional y extranjera. La población nacional creció el 30,53% (32,76% en julio), y la extranjera el 94,41% (99,93% en julio). En valores absolutos, de los 6.657 registros de menos habidos este mes, 1.723 fueron extranjeros, es decir, el 25,88%. Por otra parte, mientras el índice de estacionalidad de la población nacional fue del 11,50, el de la extranjera fue de 27,70, lo que supone que esta última población padece 2,3 veces más estacionalidad<sup>2</sup>.

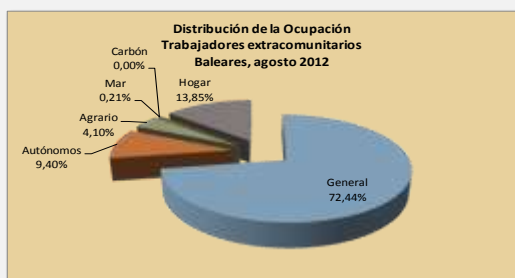
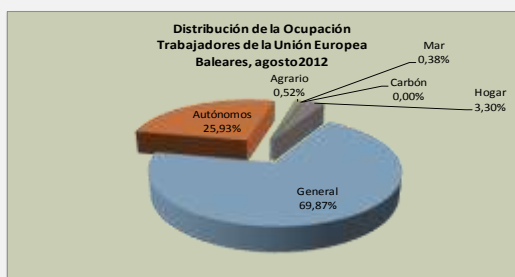


<sup>2</sup> Se calcula el índice de estacionalidad como el cociente entre la desviación típica y la media expresado en porcentajes.

Respecto al mes de julio, la ocupación extranjera se detrajo el 1,69%, y sobre los afiliados del mes de agosto de 2011 se redujo el 1,14%. El gráfico siguiente nos muestra la evolución del mes de agosto de los últimos cuatro años, periodo en el que la pérdida neta de empleo de esta población laboral fue del 3,63%.



Del total de la ocupación extranjera, el 50,87% era comunitaria y el 49,13% extracomunitaria. Agosto fue el tercer mes consecutivo en que la población comunitaria fue mayoritaria. Los gráficos siguientes muestran las distribuciones de estas dos poblaciones en razón del régimen de afiliación a la Seguridad Social. En relación al total de la ocupación, el 74,06% de los inscritos como Autónomos eran de origen comunitario y, al contrario, el 88,43% del régimen Agrario y el 80,21% del de Hogar eran extracomunitarios.



Considerada en su conjunto, de los 85.327 afiliados a la Seguridad Social el 71,13% lo estaba en el régimen General, el 17,81% en el de Autónomos, el 2,28% en el Agrario, el 0,29% en Mar y el 8,48% en Hogar. Respecto a los porcentajes de julio la distribución es prácticamente idéntica.

De los 60.696 inscritos en el régimen General, el 9,63% provenía de Italia, el 9,58% de Alemania, el 7,70% de Reino Unido, el 6,84% de Marruecos y el 5,83% de Ecuador; entre estas cinco nacionalidades sumaron el 39,58%. De los 15.199 autónomos, el 26,82% era de Alemania, el 15,13% de Reino Unido, el 10,99% de Italia, el 5,96% de China y el 4,69% de Francia; en estas cinco nacionalidades se concentró el 63,59% del total de este régimen. De los 7.236 afiliados al régimen de Hogar, el 19,69% era de Bolivia, el 9,69% de Bulgaria, el 9,11% de Ecuador, el 7,47% de Colombia y el 6,87% de Paraguay, aglutinando estas cinco nacionalidades el 52,83%.

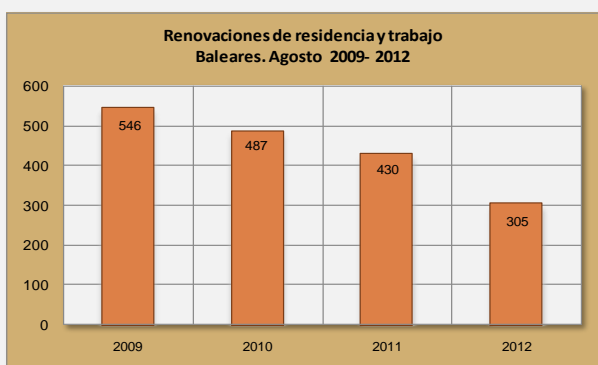
### Autorizaciones de Residencia y Trabajo<sup>3</sup>

Fueron 415 las autorizaciones de Residencia y Trabajo iniciales concedidos en agosto de este año, un 53,32% menos que los concedidos en agosto de 2011. De estos 415 autorizaciones, el 58,07% lo fueron en el régimen General, es decir, a extracomunitarios. El gráfico nos ilustra sobre la evolución interanual desde 2009 de este tipo de autorizaciones.

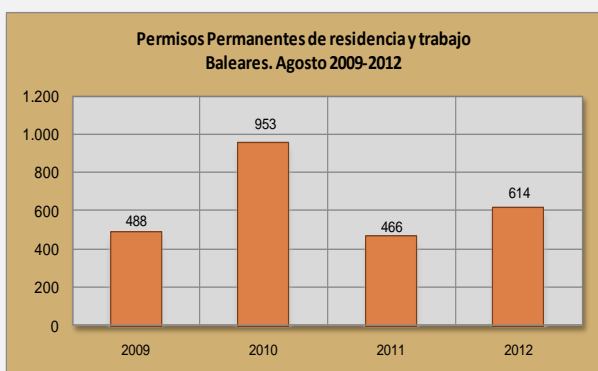
<sup>3</sup> Dadas las correcciones y actualizaciones mensuales que la Oficina de Extranjería hace de sus datos, los que aquí se exponen sobre autorizaciones de Residencia y Trabajo y Reagrupaciones familiares han de tomarse con carácter provisional, al igual que los análisis y conclusiones que derivamos de ellos.



En este mismo mes se concedieron 305 renovaciones, el 29,06% menos que las concedidas en agosto de 2011. De ellas, el 82,62% correspondieron al régimen General. El gráfico nos muestra la evolución interanual.



Respecto a las autorizaciones permanentes o de larga duración, se concedieron 614, un 31,76% más que los concedidos en agosto de 2011. Estas autorizaciones, como es sabido, se conceden tras cinco años de residencia, con lo que los datos de 2012 tienen relación con los flujos de 2007.



## Reagrupaciones familiares

Fueron 124 las autorizaciones por reagrupación familiar concedidas en agosto, un 15,65% menos que las autorizaciones habidas en agosto de 2011. La tabla siguiente nos describe el comportamiento de este tipo de autorizaciones en los cuatro últimos años, en los que podemos ver su gradual disminución.

REAGRUPACIÓN FAMILIAR BALEARES 2009-2012				
	Iniciales			
	2009	2010	2011	2012
Enero	126	122	101	98
Febrero	162	120	115	109
Marzo	176	127	142	115
Abril	155	98	93	90
Mayo	187	142	125	109
Junio	206	183	203	123
Julio	228	215	147	137
Agosto	182	196	147	124
Septiembre	217	164	148	
Octubre	256	150	152	
Noviembre	186	158	138	
Diciembre	205	138	117	
<b>TOTAL</b>	<b>2.286</b>	<b>1.813</b>	<b>1.628</b>	<b>905</b>

Fuente: Oficina de Extranjería, Palma. Elaboración propia

A su vez, el número de renovaciones por reagrupamiento pasaron de las 79 de 2001 a las 113 concedidas en este agosto. Hay que recordar que este tipo de autorización queda vinculado tanto a la situación legal de que reagrupa como a la vigencia de su propia autorización de residencia.

REAGRUPACIÓN FAMILIAR BALEARES 2009-2012				
	Renovaciones			
	2009	2010	2011	2012
Enero	38	106	93	121
Febrero	51	205	68	118
Marzo	62	511	90	173
Abril	64	745	64	155
Mayo	79	663	120	162
Junio	91	465	109	149
Julio	78	239	123	150
Agosto	80	189	79	113
Septiembre	106	153	96	
Octubre	98	120	108	
Noviembre	86	109	112	
Diciembre	84	83	90	
<b>TOTAL</b>	<b>917</b>	<b>3.588</b>	<b>1.152</b>	<b>1.141</b>

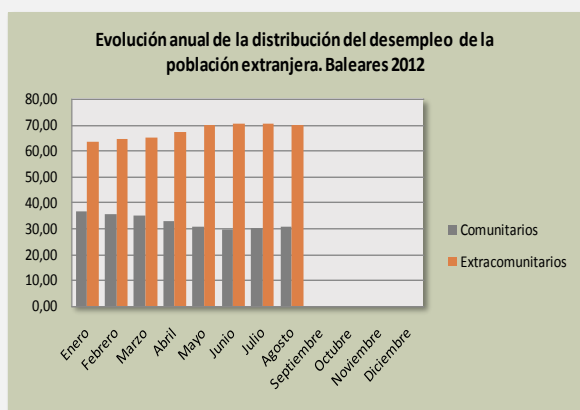
Fuente: Oficina de Extranjería, Palma. Elaboración propia

### Evolución del desempleo

En agosto se registró, según datos del SOIB, un volumen total de desempleo de 74.960 personas; respecto a los inscritos en julio el desempleo bajó el 0,75%, pero sobre los 71.365 de agosto de 2011 supuso un incremento del 5,03%. De estas 74.960 personas desempleadas, el 21% era de origen extranjero. El gráfico muestra la distribución del desempleo por grupos de nacionalidad.



La distribución interna del desempleo extranjero fue del 30,35% de comunitarios y 69,65% de extracomunitarios. La evolución anual que experimenta esta distribución se recoge en el gráfico siguiente, de donde se puede inferir que la reducción del desempleo extranjero se debe a la mayor incorporación de los comunitarios al mercado laboral según se va aproximando la temporada turística.



Por último analizaremos las tasas relativas de desempleo. La tasa de paro de la población extranjera, relativa a su propia población activa (ocupados más desempleados) fue de 15,57%, el nivel más bajo alcanzado en lo que va de año (habiendo sido su máximo valor el 32,76% de enero). Aunque en estos meses con poca diferencia, la tasa relativa de desempleo extranjero siguió siendo mayor que la tasa relativa de la población nacional, que fue del 13,92%.

	Asalariados	Autónomos	Desempleados	Tasa de desempleo
Nacionales	298.502	67.847	59.222	13,92
Extranjeros	70.128	15.199	15.738	15,57

Fuente: INSS, SOIB. Elaboración propia

Todos los boletines del Observatorio están disponibles en:



<http://www.immigrabalears.com>  
<http://observatori.immigrabalears.com>